



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N° 1395/19  
CORRIENTES, 25 ABR 2019

VISTO:

El Expediente N° 01-2019-00955;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Comisión Organizadora del VI Encuentro de Educación Tipográfica – EET 2019 - solicita se declare de interés dicho evento;

Que el mismo se realizará el día 10 de mayo del corriente año, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en la Ciudad de Resistencia (Chaco);

Que el encuentro cuenta con el auspicio permanente de la Asociación Tipográfica Internacional (ATypl), la Bienal de Tipos Latino Argentina, la Unión de Diseñadores Gráficos de Buenos Aires (UDGBA), y la Red de Carreras de Diseño en Universidades Nacionales (DiSUR);

Que se abordaran temáticas que directa o indirectamente atañen a la docencia de la tipografía a nivel de grado, contará con la presencia de reconocidos profesionales y docentes de diferentes provincias y de países vecinos;

Que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo lo declaró de Interés Institucional por Resolución N° 908/2018 C.D.;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA RECTORA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- Declarar de Interés Institucional el VI Encuentro de Educación Tipográfica – EET 2019 –, a realizarse el día 10 de mayo del corriente año, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en la Ciudad de Resistencia (Chaco).

ARTÍCULO 2°-Regístrese, comuníquese y archívese.

Mmm

PROF. VERÓNICA N. TORRES de BREARD  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA